

MiAMBIENTE ordena paralización y presenta denuncia ante Fiscalía Ambiental por trabajos ilegales dentro del Parque Nacional Volcán Barú



Durante un patrullaje de rutina una ronda de guardaparques detectó este jueves, la presencia de un tractor y una retroexcavadora realizando labores de arado y remoción de rocas, impactando la cobertura vegetal en un área aproximada de 4 hectáreas, dentro del Parque Nacional Volcán Barú (PNVB).

Ante el hallazgo, el jefe del PNVB, Joseph Bonilla, en conjunto con unidades de la Policía Ambiental y los guardaparques, procedieron a ordenar el retiro inmediato de las maquinarias del área protegida y se procedió a presentar la denuncia ante la sede Subregional del Ministerio Público de Bugaba, por la presunta comisión de delitos ambientales. Entre los impactos observados se destacan: la remoción de cobertura vegetal y de suelo, la disposición inadecuada de piedras y la alteración visible del paisaje natural, lo que ha afectado directamente la conservación de esta importante área protegida.

Este hecho denunciado por MiAMBIENTE, infringe el Decreto N° 40 de 1976, por el cual, se creó el PNVB como área protegida, y prohíbe, terminantemente, cualquier tipo de ocupación, explotación, pastoreo, tala o quema dentro de sus límites. Las autoridades adelantan las investigaciones para determinar la responsabilidad penal y pedir la aplicación de la máxima sanción conforme a la legislación ambiental vigente a los responsables de este delito.

